

## MATRÍCULA DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

El estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020, por la aparición del COVID19 y la pandemia que ha tenido lugar, han llevado a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (CEUCD), a tomar una serie de medidas de seguridad e higiene sanitarias, poniendo a disposición del alumnado y centros educativos, la posibilidad de realizar el proceso de **matrícula on line**, minimizando el riesgo de contagio que podría ocurrir al coincidir muchas personas en los centros educativos, en estos momentos.

Este proceso de matrícula on line, hace posible que los centros reciban toda la documentación de la matrícula, sin necesidad de que se tenga que presentar en el propio centro. Se realiza a través de un generador de formulario web, facilitado por la CEUCD.

En este formulario de matrícula, además de todos los datos que se solicitan, y que se deben rellenar de forma adecuada, **es muy importante, la documentación que se debe adjuntar para que la matrícula sea válida**, por tanto, debe leerse bien el manual de ayuda para cumplimentar el formulario.

### 1.- PLAZOS de Matrícula Ordinaria:

- ✓ Del 26 de junio al 20 de julio: **ALUMNADO DE CONTINUIDAD**  
Alumnado que repite 1º, 2º, o promociona de 1º a 2º curso.
- ✓ Del 10 al 20 de julio: **NUEVO ALUMNADO** admitido en las listas definitivas, publicadas el 10 de julio.

**El alumnado que, teniendo reserva de plaza, no se matricule en estas fechas, puede perder su plaza. Por ello rogamos encarecidamente cumplir las fechas de matrícula.**

Además, **de forma excepcional**, y según las instrucciones de la DGFPEA (Resolución, 26 de mayo de 2020) como consecuencia de la aparición del COVID19, **solo para el alumnado de 2º curso que no ha titulado por alguna de estas dos circunstancias:**

- *“Alumnado que accedió a la FCT y no haya titulado en la evaluación final de este curso, podrá realizar los módulos pendientes, con las medidas de refuerzo necesarias, durante el primer trimestre del curso académico 2020-2021. En este caso, los módulos pendientes serán evaluados en una convocatoria excepcional con fecha límite hasta el 31 de enero de 2021.”*
- *“Alumnado que renunció telemáticamente, a la convocatoria ordinaria del módulo FCT para este curso académico. En este caso, podría realizar este módulo en el primer trimestre del próximo curso y sería evaluado antes de finalizar el mes de enero de 2021, o bien, acogerse al periodo ordinario para su realización correspondiente al curso 2020-2021.”*

El alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones anteriores, tiene dos opciones:

- ✓ Continuar matriculado en el curso 2019/2020, siendo evaluado de los módulos pendientes en una evaluación excepcional habilitada a los efectos en Píncel Ekade que tendrá como fecha límite hasta el 31 de enero de 2021. **(NO realizará matrícula On Line).**
- ✓ Matricularse en el curso 2020/2021, para realizar los módulos y ser evaluados en las evaluaciones finales del curso académico correspondientes al ciclo formativo, con el resto del grupo de segundo de 2020/2021. **(SÍ realizará matrícula On Line).**

## 2.- Consideraciones sobre los documentos a adjuntar:

Al cumplimentar el formulario de matrícula 2020-2021, además de todos los datos solicitados en dicho formulario, debes adjuntar los siguientes documentos:

- ✓ Copia del DNI del Alumno/a. (**Solo Alumnado Nuevo**).
- ✓ Copia del DNI padre, madre o tutor/a legal de menores de edad. (**Solo Alumnado Nuevo**).
- ✓ 1 fotografía tamaño carnet (**Solo Alumnado Nuevo**).
- ✓ Certificación Académica de calificaciones (**Solo Alumnado Nuevo**).
- ✓ Seguro escolar obligatorio (**solo para menores de 28 años**).
- ✓ Copia de la Cartilla de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora, pública o privada. (**solo para mayores de 28 años**).
- ✓ Consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz. (**Todo el alumnado**).
- ✓ Certificación de simultanear varias enseñanzas a tiempo completas. (**Todo el alumnado**).
- ✓ ANEXO XIV\_ Consentimiento\_imagen\_voz\_alumnado-2020-21. (**Todo el alumnado**).
- ✓ Anexo-XV\_ Declaración-jurada-no-simultaneidad. (**Todo el alumnado**).
- ✓ ANEXO-VIII Condiciones-FP-dual-20-21 (**Solo si solicitas cursar un ciclo formativo DUAL**). (*Ver oferta de enseñanza en la web del centro*). En cualquier caso, en septiembre habrá una reunión al efecto.

De toda la oferta de enseñanza del centro, los Ciclos formativos Duales ofertados son:

- CFGS Automoción, 1 grupo.
- CFGS Administración y Finanzas, 1 grupo.
- CFGS Educación Infantil, 1 grupo.
- CFGM Electromecánica, 1 grupo mixto.
- CFGM Carrocería, 1 grupo mixto.

## Documentos adicionales para el CIFP La Laguna:

- ✓ **Documento adicional 1:** Justificante de Ingreso de 15 euros. (**Todo el alumnado**). (Seguro escolar y gastos de gestión)

Para realizar el ingreso debes tener en cuenta los datos siguientes:

Recortar por la línea discontinua

**PAGOS A TERCEROS**

Cuenta destino: 8987-0200026371 - CIFP LA LAGUNA

Concepto : MATRICULA

Importe : 15,00

Nombre alumno: \_\_\_\_\_

Curso y Nivel : \_\_\_\_\_

---



90999210029990570912

>> Código de barras para el pago

Deberás adjuntar el Justificante de la entidad bancaria, obtenido después de realizar dicho pago.

>> Opciones de pago:

**PAGO POR CAJERO AUTOMÁTICO: TARJETAS DE CUALQUIER ENTIDAD**

- Con el CÓDIGO BARRAS:
  - Introducir tarjeta
  - > Pagos
  - > Pagos con código de barras
  - > Leer código y seguir pasos
  
- SIN CÓDIGO BARRAS:
  - Introducir tarjeta
  - > Pagos
  - > Pagos SIN código de barras (o con código ilegible)
  - > Teclear Código de Entidad facilitado por el Organismo

**PAGO POR INTERNET CaixaBankNow\* PARA CLIENTES DE CAIXABANK**  
(\* El cliente debe tener contratado y activo el servicio)

Entrar en CaixaBankNow

- > Cuentas
- > Transferencias
- > Otros Pagos
- > Pagos a terceros y empresas -->
  - 1.- Seleccionar cuenta origen;
  - 2.- ¿Dónde quiere enviar el dinero?  
seleccionar
    - > “A una entidad (Pago a terceros)”
    - > Teclear el número de entidad

- ✓ **Documento adicional 2:** Anexo - Documento Información y Conformidad (**Todo el alumnado**).
- ✓ **Documento adicional 3:** Anexo – Solicitud de Convalidaciones (**Solo alumnado que lo solicite**).